



Revista de  
Estudios  
Kantianos





Revista de  
Estudios  
Kantianos

# Revista de Estudios Kantianos

Publicación internacional de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española  
Internationale Zeitschrift der Gesellschaft für Kant-Studien in Spanischer Sprache  
International Journal of the Society of Kantian Studies in the Spanish Language

## **Dirección**

Pedro Jesús Teruel, Universitat de València  
[pedro.teruel@uv.es](mailto:pedro.teruel@uv.es)

Hernán Pringe, CONICET-Universidad de Buenos Aires/  
Universidad Diego Portales, Santiago de Chile  
[hpringe@gmail.com](mailto:hpringe@gmail.com)

## **Secretario de edición**

Fernando Moledo, Universidad de Buenos Aires - CONICET  
[fernandomoledo@filo.uba.ar](mailto:fernandomoledo@filo.uba.ar)

## **Secretaria de calidad**

Marcela García, Universidad de Morelia, México  
[garciar.marcela@gmail.com](mailto:garciar.marcela@gmail.com)

## **Editores científicos**

Jacinto Rivera de Rosales, UNED, Madrid  
Claudia Jáuregui, Universidad de Buenos Aires  
Vicente Durán, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá  
Julio del Valle, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima  
Jesús Conill, Universitat de València  
Gustavo Leyva, Universidad Autónoma de México, México D. F.  
María Xesús Vázquez Lobeiras, Universidade de Santiago de Compostela  
Wilson Herrera, Universidad del Rosario, Bogotá  
Pablo Oyarzun, Universidad de Chile, Santiago de Chile  
Paula Órdenes Azúa, Universität Heidelberg

### **Comité científico**

Juan Arana, Universidad de Sevilla  
Reinhardt Brandt, Philipps-Universität Marburg  
Mario Caimi, Universidad de Buenos Aires  
Monique Castillo, Université de Paris-Est  
Adela Cortina, Universitat de València  
Bernd Dörflinger, Universität Trier  
Norbert Fischer, Universität Eichstätt-Ingolstadt  
Miguel Giusti, Pontificia Universidad Católica del Perú  
Dulce María Granja, Universidad Nacional Autónoma de México  
Christian Hamm, Universidad Federal de Santa María, Brasil  
Dietmar Heidemann, Université du Luxembourg  
Otfried Höffe, Universität Tübingen  
Claudio La Rocca, Università degli Studi di Genova  
Juan Manuel Navarro Cordón, Universidad Complutense, Madrid  
Carlos Pereda, Universidad Nacional Autónoma de México  
Gustavo Pereira, Universidad de la República, Uruguay  
Ubirajara Rancan de Azevedo, Universidade Estadual Paulista, Brasil  
Margit Ruffing, Johannes Gutenberg-Universität Mainz  
Gustavo Sarmiento, Universidad Simón Bolívar, Venezuela  
Sergio Sevilla, Universitat de València  
Roberto Torretti, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile  
Violetta Waibel, Universität Wien  
Howard Williams, University of Aberystwyth  
Allen W. Wood, Indiana University

### **Diseño, revisión de estilo y maqueta**

Josefa Ros Velasco, Harvard University, Cambridge (MA)

### **Corrector**

Aldo Perán, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile

### **Entidades colaboradoras**

Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española (SEKLE)  
Departament de Filosofia de la Universitat de València  
Instituto de Humanidades, Universidad Diego Portales





# Índice

## Artículos

- 125 Los deberes del amor en la doctrina kantiana de la virtud  
*Bernd Dörflinger*  
DOI 10.7203/REK.2.2.10807
- 135 Towards a new conception of metaphysics: Lambert's criticism on Wolff's mathematical method  
*Gesa Wellmann*  
DOI 10.7203/REK.2.2.10724
- 149 Acerca del alcance objetivo de las prescripciones metodológicas de la función regulativa de la razón teórica en la *Crítica de la razón pura* de Kant  
*Martín Arias Albisu*  
DOI 10.7203/REK.2.2.8432
- 168 Formas de autoconciencia en la "Reflexión de Leningrado"  
*Matías Hernán Oroño*  
DOI 10.7203/REK.2.2.8799
- 179 Kants Konzeption kosmologischer Freiheit – ein metaphysischer Rest?  
*Christian Krijnen*  
DOI 10.7203/REK.2.2.10407

## Informe

- 196 VII Coloquio Multilateral-Kant 2017  
*Paula Órdenes Azúa*  
DOI 10.7203/REK.2.2.10756

## Reseñas

- 200 Alfredo Ferrarín: *Il pensare e l'io. Hegel e la critica di Kant*. Roma, Carocci Editore, 2016, 244 pp. ISBN: 978-88-430-8246-9.  
*Luigi Filieri*  
DOI 10.7203/REK.2.2.10764
- 205 Mario Caimi, Ileana Beade, José González Ríos, Macarena Marey, Fernando Moledo, Mariela Paolucci, Hernán Pringe y Marcos Thisted: *Diccionario de la filosofía crítica kantiana*. Buenos Aires, Colihue, 2017, 507 pp. ISBN: 978-950-563-450-7.  
*Miguel Herszenbaun*  
DOI 10.7203/REK.2.2.10499
- 210 Paula Órdenes Azúa y Daniela Alegría: *Kant y el Criticismo: pasado, presente, y ¿futuro?*, Porto Alegre, Editora Fi, 2015, 303 pp. ISBN: 978-85-66923-52-0.  
*Constanza Terra*  
DOI 10.7203/REK.2.2.10777
- 212 Juan Ormeño Karzulovic y Miguel Vatter (eds.): *Forzados a ser libres. Kant y la teoría republicana del derecho*. Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2017, 243 pp. ISBN: 978-956-289-149-3.  
*Cristóbal Olivares*  
DOI 10.7203/REK.2.2.10762
- 215 Immanuel Kant (ed. y trad. Gonzalo Serrano): *La Deducción trascendental y sus inéditos, 1772-1788*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2014, 321 pp. ISBN: 978-95-876-195-39.  
*Pedro Stepanenko*  
DOI 10.7203/REK.2.2.10763

## Semblanza

- 220 Juan Adolfo Bonaccini (16 de mayo de 1965 / 10 de julio de 2016)  
*Daniel Omar Perez*  
DOI 10.7203/REK.2.2.10783

## Convocatorias y normas para autores

- 223 Kant en México  
DOI 10.7203/REK.2.2.10863
- 224 IV Congreso Internacional de la SEKLE, Valencia, 2018  
DOI 10.7203/REK.2.2.10863
- 227 VIII Coloquio Multilateral-Kant 2018  
DOI 10.7203/REK.2.2.10863
- 229 Normas para autores  
DOI 10.7203/REK.2.2.10863



## **Recensiones**

**Immanuel Kant (ed. y trad. Gonzalo Serrano): *La Deducción trascendental y sus inéditos, 1772-1788*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2014, 321 pp. ISBN: 978-95-876-195-39.**

PEDRO STEPANENKO<sup>1</sup>

Muy probablemente la “Deducción trascendental de los conceptos puros del entendimiento” sea la parte más estudiada de la *Crítica de la razón pura*. Quizá la “Estética Trascendental” compita con ella, pero, a diferencia de esta última, la estimación de la Deducción no ha disminuido a causa de los cambios científicos. Su reconstrucción ha excitado la reflexión de muchas generaciones de filósofos. El caso más asombroso es la obra en tres tomos del belga Herman J. de Vleeschauwer titulada de manera sencilla y objetiva *La déduction transcendantale dans l'œuvre de Kant*, publicada entre 1934 y 1937. En ella, el autor estudia la Deducción trascendental desde sus orígenes, en la caracterización de las representaciones intelectuales de la *Dissertatio* de 1770, hasta el *Opus postumum*, analizando cuidadosamente, por supuesto, las diferencias entre las dos versiones publicadas, la de la primera y la de la segunda edición de la *Crítica de la razón pura*.

La importancia de esta pieza clave de la primera *Crítica* es incuestionable. En ella, Kant pone en juego la posibilidad de que una estructura conceptual *a priori* condicione nuestra experiencia consciente y de esto depende, para él, la legitimidad de la metafísica. Pero además de esta importancia, las posibles trayectorias que se pueden trazar al intentar reconstruir su gestación, tomando en cuenta las distintas etapas en el desarrollo del pensamiento de Kant, han dado pie a una serie de investigaciones que en términos de Norman Kemp Smith constituyen “un excelente ejemplo de genio detective en el medio académico” (Kemp Smith 1923, 202). En efecto, a partir de la publicación que llevó a cabo Theodor Haering en 1910 de los Manuscritos de Duisburg y de la publicación de las Reflexiones sobre lógica y metafísica en los tomos XVI, XVII y XVIII de *Kant's gesammelte Schriften* (AA), editados por Erich Adickes, la investigación del origen y la transformación de la Deducción trascendental se ha convertido en un importante capítulo de los estudios de la filosofía teórica de Kant. Esta investigación comprende la catalogación y la datación de manuscritos, el análisis de la caligrafía y la tinta, la edición de las obras utilizadas por Kant en sus clases de lógica y metafísica, así como el estudio de las influencias que cambiaron el rumbo de la filosofía de Kant.

Las obras que utilizaba Kant en sus cursos de lógica y metafísica en la Universidad de Königsberg y en las cuales, a modo de anotaciones marginales, se encuentran muchas de las reflexiones que conforman los manuscritos póstumos de esta etapa de gestación de la *Crítica de la razón pura* son la *Metaphysica* de Alexandri Gottlieb Baumgarten y el *Auszug aus der Vernunftlehre* de Georg Friedrich Meier. Con respecto a las influencias en esta etapa de gestación, además de la importante influencia del matemático y astrónomo Johann Heinrich Lambert al inicio del planeamiento del problema, destaca, por los cambios incorporados en los últimos meses previos a la conclusión de la obra, la filosofía empirista de Johann Nicolas Tetens, expuesta en sus *Philosophische Versuche über die Menschliche Natur und ihre Entwicklung*, los cuales, de acuerdo con lo que Hamann le escribe a Herder en mayo de 1779, Kant tenía delante de sí (v. Carl 1989: 115). Suponemos que en su escritorio.

Kant le envió su *Dissertatio* a Lambert el mismo año de su publicación, en 1770, y mantuvo correspondencia con él. En ella, Lambert le recomienda aplicar a los fenómenos los conceptos intelectuales que Kant había caracterizado en la *Dissertatio* solo negativamente, como no provenientes de la experiencia y, por lo tanto, válidos para las cosas tal como son y no solo como nos aparecen. Esta recomendación pudo haber impulsado el giro definitivo hacia el planteamiento de la

---

<sup>1</sup> Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Deducción trascendental, tal como Kant lo expresó dos años después, en la famosa carta a Marcus Herz de febrero de 1772: ¿cómo es posible que conceptos que no provienen de la experiencia puedan, y más aún deban, aplicarse a los objetos de la experiencia? Los conceptos puros del entendimiento dejarán de ser desde este momento representaciones de algo no sensible para convertirse en elementos que articulan representaciones sensibles en la conformación de los objetos de la experiencia, dejarán de ser considerados, pues, como representaciones de cosas distintas a los objetos de la experiencia, para convertirse en piezas fundamentales de la concepción de un mundo objetivo de fenómenos del cual tenemos conocimiento sintético *a priori*. De Johannes N. Tetens, Kant adoptó la tarea fundamental que le otorga a la imaginación en la conformación de ese mundo; es decir, la visión de la imaginación como una facultad no solo reproductiva sino también activa que condiciona la receptividad de la sensibilidad, como una facultad mediadora entre el entendimiento y la sensibilidad.

En cuanto a la datación de los manuscritos y anotaciones previas a la primera edición de la *Crítica de la razón pura*, además del análisis de la caligrafía y la tinta, cabe destacar que Kant, como muchos de nosotros, usaba para escribir la parte de atrás de cartas y notas que recibía. De acuerdo con Adickes, editor de estos manuscritos en la edición de la Academia de las Ciencias, Kant tenía la costumbre de hacer esto poco después de haberlas recibido (AA XVIII, 269). Este hecho representó para Adickes uno de los hilos de la “muy compleja urdimbre” (AA XVII, IX) en que consiste el sistema de datación de las notas manuscritas de Kant. Tomando en cuenta que esto es solo uno de los hilos, que esa costumbre pudo no haber existido y que los demás hilos son igualmente cuestionables, podemos imaginar el complejo rompecabezas en el que se convierte la ordenación de estos manuscritos y las múltiples maneras de contar la historia de la gestación de la Deducción trascendental. Solo una especie de fascinación u obsesión pudo mantener la voluntad de aclarar esta trayectoria, la cual ha sido fomentada, claro está, por las propias declaraciones de Kant acerca de la Deducción y por los más de diez años previos a la publicación de la *Crítica de la razón pura*, en los cuales Kant no publicó nada.

En relación con lo que estaba pasando en esta ‘década silenciosa’, Kant le escribe a Herz en noviembre de 1776 y le dice que nunca se había encontrado tan “sistemática y sostenidamente ocupado” como en esos seis años anteriores, que espera obtener un “mérito duradero” con el material que prepara, el cual se acumula en sus manos como el agua en una presa (AA X, 198-199). Menciona también algunos obstáculos que ha superado en el verano anterior, refiriéndose muy probablemente a los asuntos que aborda en el *Manuscrito de Duisburg*, asuntos que competen a la Deducción. En cuanto a las observaciones acerca de esta sección central de la *Crítica de la razón pura*, Kant sostiene en el prólogo de 1781 que no conoce “investigaciones que sean más importantes para la indagación de la facultad que llamamos entendimiento” (A XVI, tr. M. Caimi) y en la propia Deducción (al inicio de la sección segunda) sostiene que no solo se trata de la justificación de la objetividad de las categorías en cuanto condiciones de posibilidad del pensar objetos de la experiencia, sino también de la posibilidad misma de que el entendimiento se refiera a objetos (A 97). En términos contemporáneos, Kant sostiene aquí que la Deducción ofrece una teoría de la intencionalidad, necesaria para la metafísica.

Semejantes afirmaciones no podían dejar de excitar la curiosidad de muchos académicos que durante muchos años han tratado de reconstruir o entender cómo llegó Kant a las ideas que presenta en la Deducción trascendental y cómo se siguen unas de otras. Hans Vaihinger y Norman Kemp Smith consideran que en realidad no hay continuidad en el texto de la Deducción, al menos en la primera edición, y que esa es la única manera de entender la incompatibilidad de líneas argumentativas. Y es que, de acuerdo con su explicación, Kant juntó fragmentos de notas redactadas a lo largo de los ‘años silenciosos’, en los cuales hubo cambios muy importantes con respecto no solo a las estrategias argumentativas, sino incluso a los objetivos mismos de la Deducción, como lo ponen en evidencia las propias declaraciones de Kant posteriores a la publicación de la *Crítica de la razón pura*. Hans Vaihinger y Kemp Smith dedicaron enormes esfuerzos a reconocer la época a la que corresponde cada párrafo de la Deducción y el panorama que obtuvieron no es el de distintos bloques correspondientes a distintas etapas, sino el de un verdadero mosaico en donde se alternan fragmentos de distintas épocas. Este tipo de reconstrucción lo que pretende es distinguir argumentos y proyectos. Pero deja inconclusa la tarea, ya que finalmente uno debe también preguntarse por qué Kant compuso el texto final de esa manera. Es cierto que la composición de la *Crítica de la razón pura* en general fue precipitada, como Kant mismo se lo confiesa a Christian Garve en agosto 1783: en cuatro o cinco

meses juntó el material que “había pensado cuidadosamente a lo largo de 12 años”; cuando una exposición clara hubiera requerido varios años (AA X, 338). Sin embargo, el esfuerzo de proporcionar un argumento que logre hacer intervenir el mayor número posible de elementos comprendidos en el texto original no debe abandonarse ni ser sustituido por la escrupulosa distinción de diferentes líneas argumentativas. En el balance de estas dos cosas descansa una buena interpretación, como la que nos ofrece Wolfgang Carl en *Der schweigende Kant*. Pero las variables son tantas que ese material que heredamos de Kant nos deja abierto un campo enorme de posibles interpretaciones.

A pesar del rompecabezas en el que puede convertirse la reconstrucción de la evolución del pensamiento de Kant previo a la primera edición de la *Crítica de la razón pura*, contamos ya con una serie de textos que representan las principales estaciones de ese camino y que la mayoría de los estudiosos de la filosofía teórica de Kant acepta. Esas estaciones las recoge Gonzalo Serrano en *La Deducción trascendental y sus inéditos, 1772-1788*. Se trata de la carta a Marcus Herz de febrero 1772, en la que se encuentran por primera vez las dos principales preguntas de la Deducción trascendental: “¿en qué fundamento descansa la relación con el objeto de aquello que en nosotros se llama representación?” y “¿cómo es posible una representación que se refiera a un objeto sin ser afectada de manera alguna por él?” (AA X, 130-131, tr. G Serrano), es decir, cómo es posible referirnos a objetos y cómo es posible que las representaciones que nos permiten hacer esto no hayan sido obtenidas de la experiencia. Se trata también de una selección de Reflexiones fechadas entre 1772 y 1775, en las cuales Kant intenta responder a la segunda de estas preguntas en términos de condiciones de posibilidad de los objetos de la experiencia, apelando al ‘uso real’ (metafísico en contraste con el meramente lógico) del entendimiento. La tercera estación de este recorrido lo constituye el *Manuscrito de Duisburg*, en el cual Kant hace intervenir por primera vez a la autoconciencia en la respuesta a la primera de las preguntas antes mencionadas, esto es, en la explicación de la intencionalidad y la objetividad de nuestras representaciones. La cuarta es el fragmento B 12, al parecer escrito bajo la influencia de Tetens, poco tiempo antes de la conclusión de la *Crítica de la razón pura*. En este manuscrito, Kant aborda la imaginación como una facultad imprescindible que media entre la sensibilidad y el entendimiento en la conformación de la experiencia. La propia Deducción en la versión de la primera edición de la *Crítica de la razón pura* completa la primera mitad de esta compilación.

Contar con esta serie de textos en un solo volumen y en una edición bilingüe alemán-español es, sin lugar a dudas, un privilegio que será copiosamente aplaudido por todos aquellos académicos y estudiantes hispanoamericanos interesados en esta pieza clave de la filosofía occidental. También será un buen estímulo para fomentar su estudio en el medio hispanoamericano, siempre y cuando logremos resolver el problema de la distribución de los libros publicados por editoriales universitarias; en ese medio en el cual existen ya contribuciones importantes al análisis de la Deducción trascendental y de su gestación. Pienso en *Kant: Estudio sobre los fundamentos de la filosofía crítica* de Roberto Torretti (1967), cuya segunda parte (más de 250 páginas) está dedicada a la deducción; también en *La formación de la Crítica de la razón pura* de José Luis Villacañas (1980) que, a pesar de no estar enfocado solo a la gestación de la deducción, analiza documentos clave de ésta última, como la carta a Marcus Herz de 1772 o el *Manuscrito de Duisburg*. Asimismo, cabe mencionar *Categorías y autoconciencia en Kant: Antecedentes y objetivos de la deducción trascendental de las categorías* de Pedro Stepanenko (2000), *Leçons sur Kant. La déduction transcendentale dans la deuxième édition de la Critique de la raison pure* de Mario Caimi (2007) y *Los años silenciosos de Kant* de Fernando Moledo (2014).

Traducir filosofía es una actividad complicada y fascinante al mismo tiempo. No solo se requiere reconocer el significado de las palabras, sino que es necesario interpretar lo que quiso decir el autor para proponer una manera de entender el texto. A pesar de todo este esfuerzo, siempre habrá alguien que no esté de acuerdo con tu traducción. Por ello, es bueno tener muchas versiones de un mismo texto. Pero traducir manuscritos es aún más complicado. Las complicaciones empiezan desde las posibles lecturas de las grafías del autor y puede suceder que una letra cambie el significado y la relevancia de las oraciones. El día en que se presentó la compilación de Gonzalo Serrano en la Casa Universitaria del Libro en la Ciudad de México, el 7 de septiembre de 2016, Fernando Moledo ilustró estas posibles complicaciones con un excelente ejemplo extraído del legajo de Duisburg. Se trata de una oración en la que Reicke y Haering leyeron en una grafía la conjunción alemana *oder*, mientras que Adickes leyó en ella un artículo femenino declinado en genitivo: *der*. Como puede verse, la

diferencia es de una letra y las expresiones resultantes son estas: “sustancia, causa o composición” y “sustancia, causa de la composición”.<sup>2</sup> Para un metafísico kantiano que estudia la transición entre la *Dissertatio* y la *Crítica de la razón pura* esta diferencia puede tener graves consecuencias.

Aventurarse a traducir las reflexiones que Serrano nos presenta en esta compilación es, pues, un asunto de mucho mérito. Ofrecer una nueva traducción de la Deducción en ambas ediciones es también algo muy valioso, en virtud de las múltiples interpretaciones que se pueden ofrecer. Lo que me parece extraño es el tratamiento que Serrano le ha dado a la primera sección de la Deducción trascendental. Esta sección consta de dos párrafos. En el § 13, Kant introduce la deducción con la célebre diferencia entre la *quid juris* y la *quid facti*, sostiene que contar la historia de cómo se han adquirido conceptos como el de sustancia o causalidad a partir de la experiencia no permite legitimar la necesidad y la universalidad que exigen; también sostiene que una deducción de esos conceptos es imprescindible para la metafísica y que los fenómenos “podrían ser dados sin que nuestro entendimiento los encontrara conformes a sus categorías” (paráfrasis de A89-A91), siendo esta última afirmación una de las más controvertidas y discutidas de la deducción. En el § 14, Kant introduce la idea de los conceptos puros del entendimiento como condiciones *a priori* de la posibilidad de pensar objetos de la experiencia y de acuerdo con el prólogo a la primera edición de la *Crítica* es aquí donde se encuentra la deducción objetiva de esos conceptos. Serrano no incluye el § 13 en su traducción y al § 14 lo coloca, junto con un fragmento de ese prólogo, como un anexo de las secciones segunda y tercera. Es cierto que el argumento a favor de la necesidad o de la objetividad de los conceptos puros del entendimiento, así como las razones que justifican su uso en la experiencia, se encuentran en estas últimas secciones. Pero si la compilación contiene incluso la nota del prólogo a los *Primeros principios de la ciencia de la naturaleza* en la que Kant distingue dos objetivos de la deducción, no veo por qué la sección introductoria de la deducción en la propia *Crítica* no deba incluirse. Creo que esta ausencia obliga al compilador y a la casa editorial a ofrecer una segunda edición de este excelente libro en la que se subsane esta falta.

La segunda mitad de esta compilación está conformada por textos que anteceden la nueva versión de la Deducción que Kant presenta en la segunda edición de la *Crítica de la razón pura* y por la propia Deducción en esta segunda versión. Y es que la Deducción trascendental, a pesar de lo que hubiera querido Kant y de lo que a veces sostiene, más que una pieza de un andamiaje ya terminado, es un proyecto en desarrollo, como bien lo señala Gonzalo Serrano en su introducción (p. 15). Un proyecto que cambió significativamente para el propio Kant, como lo dejan ver las distintas e incluso incompatibles declaraciones que hizo después de la primera edición, declaraciones acerca de los objetivos y las partes prescindibles e imprescindibles de la deducción. Me refiero a las afirmaciones de la nota de los *Primeros principios de la ciencia de la naturaleza* y del fragmento del ensayo *Sobre el uso de principios teleológicos en la filosofía*, ambos incluidos en la compilación de Serrano.

Aunque Kant sostiene en la nota mencionada que la diferencia de una nueva versión de la deducción solo tendría que ver con la exposición y que la oscuridad que padece la primera edición se debe “a la habitual suerte que corre el entendimiento durante sus investigaciones, en las cuales normalmente el camino más corto no es el primero del cual se percata” (AA IV, 475-476), lo cierto es que las dos versiones de la deducción han propiciado diferentes interpretaciones de la epistemología y de la filosofía de la mente kantianas. En la versión de la segunda destaca el aspecto normativo de los procesos de síntesis y la idea de un agente epistémico, poco presentes en la versión de la primera edición. Mientras que en la primera edición predomina la descripción de los procesos del entendimiento y de la imaginación mediante los cuales las categorías sintetizan intuiciones bajo la unidad de la conciencia y de esta manera conforman objetos de la experiencia, en la segunda edición destaca también un uso normativo de las categorías que presupone una concepción más robusta del yo que la presupuesta por la mera unidad de la conciencia. Esto sucede gracias a que Kant vuelve a enfatizar la función que desempeñan los juicios en la conformación de la experiencia, como lo hizo alrededor de 1772, y a la distinción entre juicios de percepción y juicios de experiencia que introduce en los *Prolegomena*, en la parte correspondiente a las deducciones metafísica y trascendental de la *Crítica de la razón pura*. Esta parte de los *Prolegomena* también la incluye Serrano en su compilación.

<sup>2</sup> Esta complicación en la lectura del *Manuscrito de Duisburg* la expone Fernando Moledo en la nota de la página 170 de su libro *Los años silenciosos de Kant* (2014).

Dos secciones más completan esta compilación: una serie de reflexiones sobre metafísica que Kant escribió entre 1783 y 1786, y un fragmento de las lecciones de metafísica de 1784 y 1785 conforme a los apuntes de I. W. Volckmann. En las reflexiones destaca la diferencia entre la unidad objetiva de la conciencia y la unidad subjetiva, una diferencia paralela a la distinción entre juicios de experiencia y juicios de percepción. La clara diferencia de estas dos unidades es uno de los rasgos que distinguen a la segunda edición de la versión previa. En el fragmento de las lecciones destaca cómo Kant retoma la caracterización de las categorías que había desarrollado en 1772, como aquellos conceptos que nos permiten referir intuiciones a objetos al fijar posiciones en los distintos tipos de juicios, caracterización que coloca al inicio de la parte que modificó de la deducción trascendental para la segunda edición de la *Crítica de la razón pura*.

Editar y traducir los textos mencionados anteriormente, así como reunirlos en un solo volumen, representa una contribución muy valiosa para el estudio de la filosofía teórica de Kant. No solo es un lujo para los adeptos a este proyecto, sino sobre todo una gran ayuda para comprender con más facilidad y precisión la manera en que se fue gestando y transformando la Deducción trascendental, esa pieza clave de una de las principales obras de la filosofía occidental.

#### Bibliografía

- CAIMI, Mario: *Leçons sur Kant. La déduction transcendantale dans la deuxième édition de la Critique de la raison pure*, París, La Sorbonne, 2007.
- CARL, Wolfgang: *Der schweigende Kant*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht, 1989.
- KANT, Immanuel: *Gesammelte Schriften*, Berlín, Akademie der Wissenschaften, Walter de Gruyter (AA), 1902ss.
- KEMP SMITH, Norman: *A Commentary to Kant's Critique of Pure Reason*, Londres, Macmillan, 1923.
- MOLEDO, Fernando: *Los años silenciosos de Kant*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2014.
- STEPANENKO, Pedro: *Categorías y autoconciencia en Kant: Antecedentes y objetivos de la deducción trascendental de las categorías*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- TORRETTI, Roberto: *Kant: Estudio sobre los fundamentos de la filosofía crítica*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1967.
- VAIHINGER, Hans: *Die transcendentale Deduktion der Kategorien in der 1. Auflage der Kr.d.r.V.*, Halle, Philosophische Abhandlungen, 1902.
- VILLACAÑAS, José Luis: *La formación de la Crítica de la razón pura*, Valencia, Universidad de Valencia, 1980.
- VLEESCHAUWER, Herman J. de: *La déduction transcendantale dans l'œuvre de Kant*, La Haya, Nijhoff, 1937.